**ANEXO F – CRITERIO DE EVALUACIÓN**

La OFERTA más conveniente y, por lo tanto, la ganadora, será aquella que obtenga el mayor PUNTAJE FINAL (PF). Dicho puntaje se define de la siguiente manera:

$$PF=0.4 PT+0.6 PE$$

Donde:

PT: Puntaje Técnico

PE: Puntaje Económico

**Puntaje Técnico (PT):**

La propuesta técnica será evaluada de la siguiente manera: se le asignará un puntaje teórico entre CERO (0) y CIEN (100), que quedará definido por el grado de entendimiento que el OFERENTE muestre sobre el proyecto licitado y los productos ofrecidos, teniéndose:

$$PT=0.20 PLA+0.70 PPT+0.10PDT$$

Donde:

PLA: Puntaje Listado de Antecedentes

PPT: Puntaje Propuesta Técnica

PDT: Puntaje Documentación Técnica

***Puntaje Listado de Antecedentes (PLA)***

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **PUNTAJE** |
| Trabajos de complejidad igual o superior al objeto de la contratación en obras de interiorismo de oficinas técnicas. | 100 |
| Trabajos de complejidad igual o superior al objeto de la contratación pero no en obras de interiorismo de oficinas técnicas. | 80 |
| Trabajos de menor complejidad técnica en obras de interiorismo de oficinas técnicas. | 60 |
| Opción 1) Trabajos de menor complejidad técnica.Opción 2) No presenta antecedentes. | 0 |

Se destaca que un PUNTAJE DE LISTADO DE ANTECEDENTES igual a CERO (0) implica que la OFERTA queda desestimada.

***Puntaje Propuesta Técnica (PPT)***

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **PUNTAJE** |
| Tanto la Memoria Descriptiva como el Cronograma demuestran el entendimiento del OFERENTE del alcance de la provisión superando las expectativas. | 100 |
| Tanto la Memoria Descriptiva como el Cronograma demuestran un entendimiento aceptable del OFERENTE del alcance de la provisión. | 80 |
| La Memoria Descriptiva y/o el Cronograma demuestran un entendimiento parcial del alcance de la provisión. Los desvíos son consideradores menores y deberán ser corregidos durante el contrato.  | 60 |
| Opción 1) La Memoria Descriptiva demuestra el no entendimiento del alcance de la provisión.Opción 2) El Cronograma posee un desvío importante por lo que demuestra un no entendimiento del alcance de la provisión | 40 |
| Opción 1) No presenta Memoria Descriptiva.Opción 2) No presenta Cronograma. | 0 |

Se destaca que un PUNTAJE DE PROPUESTA TÉCNICA igual a CUARENTA (40) o CERO (0) implica que la OFERTA queda desestimada.

***Puntaje de Documentación Técnica (PDT)***

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIO** | **PUNTAJE** |
| La totalidad de los productos superan las expectativas. | 100 |
| La totalidad de los productos cumplen la expectativa. | 80 |
| La mayoría de los productos cumplen la expectativa, los desvíos son menores y deberán ser corregidos durante el contrato. | 60 |
| El OFERENTE presenta fichas técnicas, muestras y/o fotografías pero los productos presentan desvíos inaceptables (calidad, terminaciones, funcionalidades). | 40 |
| No se presentan folletos, muestras y/o fotografías. | 0 |

Se destaca que un PUNTAJE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA igual a CUARENTA (40) o CERO (0) implica que la OFERTA queda desestimada.

**Puntaje Económico (PE):**

El puntaje máximo total asignado a la calificación de la oferta económica es de CIEN (100) puntos.

La oferta económica más baja obtendrá CIEN (100) puntos y las otras ofertas obtendrán un puntaje inversamente proporcional al monto de su oferta económica de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PEi= \frac{OEmb (\$)}{OEi (\$)} ×100$$

Donde:

OEmb: Oferta económica más baja

OEi: Oferta económica del OFERENTE i